I MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN DEPARTAMENTO DE EDUCACION FINANZAS

REF: Adjudica Licitación ID 4114-54-L118

DECRETO EXENTO Nº 684/

CURACAUTIN, 10 de Septiembre de 2018

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento Nº 1595, 28/08/2017, que autoriza efectuar llamado a licitación Pública "Amplificación Acto Desfile" ID 4114-54-L118, a través de la Plataforma de Chile Compras;
- 2.- La disponibilidad de recursos Municipales;
- 3.- La Ley Nº 19.886 / 2003, Ley de Compras Públicas;

CONSIDERANDO

- 1.- La necesidad de contratar amplificación Acto Desfile Conmemorativo Aniversario de nuestra Independencia Nacional 2018;
- 2.- Los criterios de Evaluación establecidos en las Bases Administrativas de la Licitación:

CRITERIO EVALUACION	PORCENTAJE
Calidad técnica	60 %
Experiencia	20 %
Precio	20 %

3.- Que en la Licitación Pública citada anteriormente se presentó 2 oferente:

Ν°	OFERENTE	RUT
1	Bastian Antonio Wolf Caro	19.464.869-3
2	Estructuras 930	11.698.106-8

- 4.- Que el Informe Nº 31 de fecha 06 de Septiembre de 2018, emitido por la Comisión de Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas a la Licitación "Amplificación acto desfile" ID 4114-54-L118 que se adjunta a este Decreto, el cual producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada Licitación Pública y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases se recomienda la adjudicación de la propuesta a proveedor Bastian Antonio Wolf Caro 19.464.869-3
- 5.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior;
- 4.- El Decreto Exento Nº 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

- 1.- ADJUDICASE la Licitación Pública "Amplificación Acto Desfile" ID 4114-54-L118, a proveedor Bastian Antonio Wolf Caro 19.464.869-3 por \$ \$635.000 (seiscientos treinta y cinco mil pesos) más IVA;
- 2. IMPUTESE el gasto que irrogue el presente Decreto, a La disponibilidad de recursos Municipales;
- 3.- PUBLIQUESE en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

GLORIA KARINA WEISE SEPULVEDA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JORGE ANDRES FUENTES GODOY Tamento JEPE DEPTO. EDUCACION SOSTENEDOR

JAFG/gkws/chov/nrvb DISTRIBUCION:

- Archivo DAEM

SEGRETARIA MUNICIPAL

- Municipalidad/Control